

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBIMYSTA EN LIQUIDACION S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de abril del 2.018, siendo las 8H00, en los locales de la Empresa, ubicado en la Av. De Los Shyris N41-130 e Isla Floreana, se reúnen todos los accionistas de la Compañía GLOBIMYSTA S.A. EN LIQUIDACION, de conformidad con el siguiente detalle:

- 1) La señora Carmen Leonor Alvarado Suárez, por sus propios derechos, propietaria de 16 acciones ordinarias; y,
- 2) El señor David Sebastián Herrera Carpio, por sus propios derechos, propietario de 784 acciones ordinarias. Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es US \$ 1.00.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidenta Ocasional para esta Junta la señora Carmen Leonor Alvarado; y, en calidad de Secretario, actúa el señor David Herrera, Liquidador de la Compañía. El Presidente propone el siguiente punto del orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL LIQUIDADADOR POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017;**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017;**
- 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017 Y DEFINICION DEL PROCESO DE LIQUIDACION;**

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad.-

Se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Por intermedio de Secretaria se da lectura al Informe Económico del ejercicio fiscal 2017 preparado por el Liquidador de la Compañía.- Luego de varias deliberaciones, la Junta General en forma unánime resuelve aprobar el antes mencionado informe, absteniéndose el Liquidador de votar por mandato de la Ley en el que se indica que la compañía no mantiene ningún tipo de actividad en este ejercicio.-

Se entra a tratar **EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Por Secretaría se da lectura al Informe Económico del 2017 preparado por el Comisario Principal de la Compañía, en el que manifiesta su conformidad con los actos de administración y con los estados financieros presentados. La Junta General en forma unánime resuelve aprobar dicho informe.-

Se entra a tratar **EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** La Presidencia dispone que por Secretaria se da lectura de los Balances y Estados Financieros del 2017. Luego de varias deliberaciones, La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los Balances y Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 2017, sugiriendo que los mismos sean presentados ante las autoridades correspondientes. De igual forma, una vez que el Liquidador explicó los resultados económicos del ejercicio económico del 2017 en los que no se presenta actividad comercial, financiera o económica alguna, y que son sustento para el proceso de liquidación y cancelación de la existencia legal de la Compañía en los próximos meses, trámite que se encuentra por resolver de parte de la Superintendencia de Compañías, por lo tanto se resuelve acoger la sugerencia del Liquidador con respecto a los resultados.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 9H00.-



Carmen Leonor Alvarado Suárez
PRESIDENTA OCASIONAL
ACCIONISTA



David Sebastián Herrera Carpio
SECRETARIO - ACCIONISTA